

16121 *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocadas por Orden SCO/1585/2006, de 9 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 25), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, por el sistema general de acceso libre, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 22 de agosto de 2007.—La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: E.DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	1194848313 A6014	CARRACEDO S MARTIN MARIA ROSA	11-10-1968	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN ALICANTE -DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	ALICANTE - ALACANT ALACANT/ALICANTE AYUDANTE TECNICO SANITARIO SANIDAD EXTERIOR	4977987 22 3.484,86
2	7465769024 A6014	PELAEZ S MOYA SONIA	14-09-1978	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN MADRID DELEGACION DEL GOBIERNO EN MADRID - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	MADRID MADRID AYUDANTE TECNICO SANITARIO SANIDAD EXTERIOR	907133 22 3.484,86
3	2912696357 A6014	HERRANDO S MURILLO MARIA ISABEL	31-05-1978	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ARAGON SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN ZARAGOZA - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	ZARAGOZA ZARAGOZA AYUDANTE TECNICO SANITARIO SANIDAD EXTERIOR	4740242 22 3.484,86
4	4528229413 A6014	MOHATAR S LAHDAR YAMILA	14-07-1962	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MELILLA DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MELILLA - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	MELILLA MELILLA AYUDANTE TECNICO SANITARIO SANIDAD EXTERIOR	3829783 22 3.484,86
5	1681078335 A6014	CALVO S QUILEZ ROCIO	14-09-1978	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	LA RIOJA LOGROÑO AYUDANTE TECNICO SANITARIO SANIDAD EXTERIOR	4977982 22 3.484,86
6	7297343868 A6014	USON S JASO PILAR	17-10-1980	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTELLON - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	CASTELLON/CASTELLO CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA AYUDANTE TECNICO SANITARIO SANIDAD EXTERIOR	2427278 22 3.484,86
7	4337184568 A6014	MARRERO S GONZALEZ JUAN	12-08-1974	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANARIAS SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE AYUDANTE TECNICO SANITARIO SANIDAD EXTERIOR	4987251 22 4.073,48
8	2912726013 A6014	FERRER S MARTINEZ ANA MARIA	30-01-1978	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTELLON - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	CASTELLON/CASTELLO CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA AYUDANTE TECNICO SANITARIO SANIDAD EXTERIOR	4977988 22 3.484,86
9	1182448735 A6014	RODRIGUEZ-BOBADA S GONZALEZ DEL CAMPO MARIA JESUS	18-07-1972	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN MURCIA DELEGACION DEL GOBIERNO EN MURCIA - OFICINA DEL AREA DE SANIDAD. CARTAGENA	MURCIA CARTAGENA AYUDANTE TECNICO SANITARIO SANIDAD EXTERIOR	4977985 22 3.484,86
10	3082310702 A6014	AGUILERA S REDONDO M. ASCENSION	27-04-1975	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN MALAGA - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	MALAGA MALAGA AYUDANTE INSPECCION SANIDAD EXTERIOR	4148411 20 2.870,40
11	3277021157 A6014	MARTINEZ S REGUEIRA LUIS	27-08-1966	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ASTURIAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ASTURIAS - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	ASTURIAS AVILES AYUDANTE DE INSPECCION DE SANIDAD EXTERIOR	1538223 20 2.870,40
12	0567171024 A6014	HIDALGO S CALAHORRA MARIA DEL CARMEN	28-07-1975	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTELLON - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	CASTELLON/CASTELLO CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA AYUDANTE DE INSPECCION DE SANIDAD EXTERIOR	1862740 20 2.870,40
13	0748584868 A6014	FRAILE S VASALLO ANA MARGARITA	25-02-1981	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN GRANADA - SECRETARIA GENERAL	GRANADA GRANADA AYUDANTE DE INSPECCION DE SANIDAD EXTERIOR	3803395 20 2.870,40
14	0978743246 A6014	GONZALEZ S LLAMAZARES SUSANA	16-05-1972	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN CATALUÑA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BARCELONA - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	BARCELONA BARCELONA AYUDANTE INSPECCION SANIDAD EXTERIOR	1346571 20 3.484,86
15	4701776213 A6014	TORO S NIETO JAVIER	23-07-1978	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN ALMERIA - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	ALMERIA ALMERIA AYUDANTE INSPECCION SANIDAD EXTERIOR	1985757 20 2.870,40

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
16	3286201213 A6014	REY-JOLY S FERNANDEZ PILAR	24-05-1970	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CADIZ - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	CADIZ CADIZ AYUDANTE INSPECCION SANIDAD EXTERIOR	4456230 20 2.870,40
17	2043968246 A6014	PONS S ISERN VANESSA	22-05-1979	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN CATALUÑA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BARCELONA - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	BARCELONA BARCELONA AYUDANTE INSPECCION SANIDAD EXTERIOR	1391365 20 3.484,86
18	7602421402 A6014	MATEOS S SANCHEZ INES	04-06-1979	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CADIZ - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	CADIZ ALGECIRAS AYUDANTE INSPECCION DE SANIDAD EXTERIOR	3726538 20 3.484,86
19	0976359524 A6014	MARTINEZ S ALVAREZ JUAN RAMON	07-06-1968	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACION DEL GOBIERNO EN CATALUÑA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN GIRONA - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD - LA JONQUERA	GIRONA JONQUERA, LA AYUDANTE INSPECCION SANIDAD EXTERIOR	4740233 20 2.870,40

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

CÓDIGOS DE ESPECIALIDAD

S: SANIDAD Y CONSUMO

16122 RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

Por Orden TAS/1115/2006, de 29 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 18 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 19 de diciembre de 2006, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2.2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departa-

mentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1, regla segunda, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 22 de agosto de 2007.-La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.